



I EDICIÓN DEL PROGRAMA

## Liderazgo Público Iberoamericano

4 al 8 de abril de 2016

## **INSTITUCIONES EN AGENDA**



I EDICIÓN DEL PROGRAMA  
**Liderazgo Público Iberoamericano**  
4 al 8 de abril de 2016

**INSTITUCIONES EN AGENDA**  
**(Por orden alfabético)**

**INSTITUCIONES ORGANIZADORAS**

- Fundación Carolina 3
- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) 3
- BBVA 4

**INSTITUCIONES VISITADAS EN MADRID**

- Casa Real 5
- Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) 5
- Congreso de los Diputados 5
- Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) 6
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) 6
- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) 7
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación 7
- Ministerio de Defensa 8
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 8
- Ministerio de la Presidencia 9
- Real Academia de Gastronomía 9
- Real Instituto Elcano 10
- Secretaría de Estado de Cultura 10
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) 11
- Telefónica 11



I EDICIÓN DEL PROGRAMA  
**Liderazgo Público Iberoamericano**  
4 al 8 de abril de 2016

## **INSTITUCIONES ORGANIZADORAS**

---

### **FUNDACIÓN CAROLINA**

La Fundación Carolina se constituye en octubre del año 2000 como una institución para la promoción de las relaciones culturales y la cooperación en materia educativa y científica entre España y los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, así como con otros países con especiales vínculos históricos, culturales o geográficos. Para la consecución de sus fines la FC desarrolla cuatro programas:

- Programa de Formación
- Programa Internacional de Visitantes
- Red Carolina
- Vivir en España

A través de sus programas, la Fundación Carolina impulsa la internacionalización de las universidades y centros de estudio españoles al tiempo que contribuye a la construcción del espacio iberoamericano de conocimiento y al fortalecimiento institucional del continente americano. Además, desarrolla un ejercicio real de diplomacia pública, proyectando nuestro potencial cultural, científico y económico.

Más información en [www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)

### **CAF – BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA**

CAF -banco de desarrollo de América Latina- tiene como misión impulsar el desarrollo sostenible y la integración regional, mediante el financiamiento de proyectos de los sectores público y privado, la provisión de cooperación técnica y otros servicios especializados. Constituido en 1970 y conformado en la actualidad por 19 países -17 de América Latina y el Caribe, junto a España y Portugal- y 14 bancos privados, es una de las principales fuentes de financiamiento multilateral y un importante generador de conocimiento para la región.

Los productos y servicios llegan a toda la región en forma de préstamos, cofinanciamientos y préstamos A/B, líneas de crédito, financiamiento estructurado, avales y garantías, servicios de banca de inversión y asesoría financiera, participaciones accionarios, fondo de cooperación y asistencia técnica.

Más información en [www.caf.com](http://www.caf.com)



I EDICIÓN DEL PROGRAMA  
**Liderazgo Público Iberoamericano**

4 al 8 de abril de 2016

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (BBVA)**

BBVA es un grupo financiero global fundado en 1857 con una visión centrada en el cliente. Tiene una posición sólida en España; es la primera entidad financiera de México; cuenta con franquicias líderes en América del Sur y la región del Sunbelt en Estados Unidos; y es el primer accionista del banco turco Garanti. Su negocio diversificado está enfocado a mercados de alto crecimiento y concibe la tecnología como una ventaja competitiva clave. La responsabilidad corporativa es inherente a su modelo de negocio, impulsa la inclusión y la educación financieras y apoya la investigación y la cultura. BBVA opera con la máxima integridad, visión a largo plazo y mejores prácticas y está presente en los principales índices de sostenibilidad.

El año 2015 ha sido clave en el proceso de transformación de BBVA. El pasado mes de mayo, su Consejo de Administración aprobó una nueva estructura organizativa para reforzar los resultados a corto y medio plazo del Grupo y construir las capacidades necesarias para competir con éxito en la nueva industria bancaria del siglo XXI. Para ello ha definido seis prioridades estratégicas:

- Proporcionar la mejor experiencia de cliente;
- Impulsar las ventas digitales;
- Desarrollar nuevos modelos de negocio;
- Optimizar la asignación de capital;
- Conseguir el mejor nivel de eficiencia; y
- Desarrollar, motivar y retener al mejor equipo.

Algunos datos de interés:

- 66 millones de clientes
- 750 mil millones de Activos
- 9.145 oficinas en más de 35 países
- 138.000 empleados
- 30.616 cajeros automáticos
- 14.8 clientes digitales.



I EDICIÓN DEL PROGRAMA

## Liderazgo Público Iberoamericano

4 al 8 de abril de 2016

### **INSTITUCIONES VISITADAS EN MADRID**

---

#### **CASA REAL**

La Casa de Su Majestad el Rey de España es el organismo que, bajo la dependencia directa del Rey de España, tiene como misión servirle de apoyo en cuantas actividades se deriven de sus funciones como Jefe del Estado. También atiende a la organización y funcionamiento del régimen interior de la residencia privada de la Familia Real Española en el Palacio de la Zarzuela.

La Casa Real cuenta con un Jefe y un Secretario General y segundo jefe, de los que dependen los funcionarios que desempeñan las distintas actividades de los miembros de la Familia Real. En la actualidad, el Jefe de la Casa del Rey, es D. Jaime Alfonsín y el Secretario General, Alfonso Sanz Portolés.

#### **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)**

La CNMV es el organismo encargado de la supervisión e inspección de los mercados de valores españoles y de la actividad de cuantos intervienen en los mismos. Fue creada por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, que supuso una profunda reforma de este segmento del sistema financiero español.

El objetivo de la CNMV es velar por la transparencia de los mercados de valores españoles y la correcta formación de precios, así como la protección de los inversores. La CNMV, en el ejercicio de sus competencias, recibe un importante volumen de información de y sobre los intervinientes en los mercados, gran parte de la cual está contenida en sus Registros Oficiales y tiene carácter público. La acción de la Comisión se proyecta principalmente sobre las sociedades que emiten u ofrecen valores para ser colocados de forma pública, sobre los mercados secundarios de valores, y sobre las empresas que prestan servicios de inversión y las instituciones de inversión colectiva.

#### **CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Congreso de los Diputados es la cámara baja de las Cortes Generales, el órgano constitucional que representa al pueblo español. En la actualidad está compuesto por 350 diputados. Tiene atribuido por la Constitución el ejercicio de las funciones siguientes:

- Ejerce en concurrencia con el Senado la representación del pueblo español, la potestad legislativa, la función presupuestaria y el control de la acción del Gobierno.
- Ejerce con carácter dirimente la potestad legislativa, en los casos en que el Senado introduzca enmiendas u oponga su veto a cualquier proyecto o proposición de Ley, debiendo en estos casos reafirmar el proyecto inicial a fin de que pueda ser enviado al Rey para su sanción, pudiendo hacerlo por mayoría absoluta tras su reenvío por el Senado o por mayoría simple dos meses después de dicho reenvío.
- Ejerce con exclusividad las funciones de otorgamiento y retirada de confianza en el Gobierno, de propuesta al Rey del nombramiento de 4 Magistrados del Tribunal Constitucional y de propuesta al Rey del nombramiento de 6 Vocales del Consejo General del Poder Judicial.



I EDICIÓN DEL PROGRAMA

## Liderazgo Público Iberoamericano

4 al 8 de abril de 2016

El Congreso de los Diputados elige al Presidente del Gobierno, a propuesta del Rey, en primera votación por mayoría absoluta y transcurridas cuarenta y ocho horas por mayoría simple y controla la acción del Gobierno mediante interpelaciones y preguntas. Tiene además la iniciativa legislativa, junto con el Senado y con el Gobierno y puede recibir proposiciones de Ley remitidas por las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas o por los ciudadanos, tramitando los proyectos y ratificando o rechazando las enmiendas introducidas en los mismos.

### **CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (CGPJ)**

El Consejo General del Poder Judicial es un órgano constitucional, colegiado, autónomo, integrado por jueces y otros juristas, que ejerce funciones de gobierno del Poder Judicial con la finalidad de garantizar la independencia de los jueces en el ejercicio de la función judicial frente a todos.

La función de Gobierno del Consejo versa sobre materias tales como los nombramientos, ascensos, y traslados; la inspección del funcionamiento de los Juzgados y Tribunales y la exigencia de responsabilidad disciplinaria a los miembros de la Carrera Judicial. La actuación del Consejo General del Poder Judicial no es de carácter jurisdiccional, pues este tipo de actividad está reservada, tal y como proclama el artículo 117 de la Constitución, a los Jueces y Tribunales. La labor de gobierno del Consejo es equiparable, en buena medida, a los actos administrativos y, al igual que estos últimos, sus resoluciones están sujetas al control de legalidad por parte de los Juzgados y Tribunales del orden contencioso-administrativo.

La función de gobierno de los Jueces y Tribunales no recae exclusivamente en el Consejo General del Poder Judicial, ya que las Salas de Gobierno del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia ostentan también competencias en esta materia, si bien, en última instancia sus resoluciones son revisables por el Consejo.

### **CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)**

Fundado en 1939, el CSIC es la mayor institución pública española dedicada a la investigación y la tercera de Europa. Agrupa a más de 15.000 trabajadores, de los cuales 3.000 son científicos de especialidades tan amplias como la investigación sobre patrimonio e identidad, estudios económico-sociales, política comparada y políticas públicas, genética y biología molecular, ecología y conservación de la biodiversidad, etc.

El CSIC desempeña un papel central en la política científica y tecnológica, ya que abarca desde la investigación básica a la transferencia del conocimiento al sector productivo. Con un presupuesto de 630,20 millones de euros, se trata de una institución estratégica del sistema público español.



I EDICIÓN DEL PROGRAMA

## Liderazgo Público Iberoamericano

4 al 8 de abril de 2016

### **INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)**

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Dirección General de la Función Pública. Sus orígenes se remontan al Instituto de Estudios de Administración Local (IEAL), creado en 1940. Sus fines esenciales son los siguientes:

- Desarrollar y ejecutar las políticas de selección y de formación de los empleados públicos en el ámbito de sus competencias.
- Promover y realizar estudios, publicaciones e investigaciones en materias relacionadas con la Administración Pública.
- Mantener relaciones de cooperación y colaboración con otras Administraciones y centros de formación de empleados públicos, nacionales e internacionales.

### **MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN (MAEC)**

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación tiene por misión planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la política exterior del Estado y la política de cooperación internacional para el desarrollo, y coordinar y supervisar todas las actuaciones que en dichos ámbitos realicen, en ejecución de sus respectivas competencias, los restantes Departamentos y Administraciones Públicas.

Asimismo, le corresponde fomentar las relaciones económicas, culturales y científicas internacionales; participar, en la esfera de actuación que le es propia, en la propuesta y aplicación de las políticas migratorias y de extranjería; fomentar la cooperación transfronteriza e interterritorial; proteger a los españoles en el exterior; y preparar, negociar y tramitar los Tratados Internacionales de los que España sea parte.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se estructura en los siguientes órganos superiores y directivos, directamente dependientes de su titular:

- La Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores
- La Secretaría de Estado para la Unión Europea
- La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica
- La Subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación
- La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
- La Dirección General de Medios y Diplomacia Pública
- La Oficina de Información Diplomática, con rango de dirección general



I EDICIÓN DEL PROGRAMA

## Liderazgo Público Iberoamericano

4 al 8 de abril de 2016

### **MINISTERIO DE DEFENSA**

El Ministerio de Defensa de España es el departamento ministerial encargado de la política de defensa y la administración militar. Le corresponde la preparación, el desarrollo y la ejecución de la política de defensa determinada por el Gobierno y la gestión de la administración militar. Bajo la dirección del titular del Departamento, se estructura en:

- Las Fuerzas Armadas (FAS).
- La Secretaría de Estado de Defensa (SEDEF).
- La Subsecretaría de Defensa (SUBDEF).
- La Secretaría General de Política de Defensa (SEGENPOL).

La política de defensa determina los objetivos de la defensa nacional y los recursos y acciones necesarias para obtenerlos. Estos objetivos se definen en la Directiva de Defensa Nacional, que constituye la base del Planeamiento de la Defensa Nacional y de la Defensa Militar. La política de seguridad de España se integra en el contexto internacional a través de su presencia en organizaciones internacionales, su participación en operaciones de paz y su vinculación a diversos tratados.

### **MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas es el departamento de la Administración General del Estado encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de hacienda pública, de presupuestos y de gastos y de empresas públicas.

Igualmente es competencia de este Ministerio la aplicación y gestión de los sistemas de financiación autonómica y local y la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de relaciones y cooperación con las comunidades autónomas y las entidades que integran la Administración Local. Además es el encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de función pública, empleo público y formación de empleados públicos y de reforma y organización de la Administración General del Estado, procedimientos e inspección de servicios, impulso de la Administración electrónica, evaluación de políticas públicas y el desarrollo y seguimiento de programas para la mejora de la gestión pública y la calidad de los servicios.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ejerce las atribuciones que legalmente le corresponden a través de los siguientes órganos superiores y directivos:

- La Secretaría de Estado de Hacienda.
- La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.
- La Intervención General de la Administración del Estado (España) con rango de subsecretaría.
- La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas



I EDICIÓN DEL PROGRAMA  
**Liderazgo Público Iberoamericano**  
4 al 8 de abril de 2016

- La Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica (DGMAPIAE).
- La Subsecretaría de Hacienda y Administraciones Públicas.

### **MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

El Ministerio de la Presidencia tiene como funciones principales las siguientes:

- La coordinación de los asuntos de relevancia constitucional
- La preparación, desarrollo y seguimiento del programa legislativo
- El apoyo inmediato a la Presidencia del Gobierno
- La asistencia al Consejo de Ministros, a las Comisiones Delegadas del Gobierno, a la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios y, en particular, al Gobierno en sus relaciones con las Cortes Generales.
- La coordinación interministerial que le encomienden las disposiciones vigentes, el Gobierno o su presidente
- La coordinación de la política informativa del Gobierno a través de la Secretaria de Estado de Comunicación
- Las funciones de apoyo material, de gestión económico-financiera, presupuestaria, de personal y, en general, cuantas otras de esta naturaleza precisen el Presidente del Gobierno y los órganos dependientes de la Presidencia del Gobierno

El Ministerio de la Presidencia se estructura en los siguientes órganos:

- La Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes
- La Secretaría de Estado de Comunicación
- La Subsecretaría de la Presidencia

### **REAL ACADEMIA DE GASTRONOMÍA**

La Real Academia de Gastronomía, cuyos fines aparecen definidos en los Estatutos que la rigen como corporación de derecho público de ámbito nacional, fundamenta su existencia y sus acciones en el convencimiento de que los alimentos y la forma de prepararlos han sido desde siempre origen y fruto de la cultura de todos los pueblos, e influyen de manera decisiva en la salud y el entramado social de esos mismos pueblos. También cree que el arte y la ciencia que intervienen en la cocina, dando pie a la noción de gastronomía, son a la vez reflejo y motor de su creatividad.

La gastronomía es, pues, a la vez origen y componente fundamental de la cultura y la civilización. La diversidad y la personalidad de las cocinas de España, tradicionales y modernas, fundamentadas en una excepcional riqueza agrícola, ganadera y pesquera, tienen pocos parangones en el mundo y aportan un valor original y destacado al conjunto de su cultura. Todo ello ha influido decisivamente en el atractivo cultural y turístico que nuestro país ha ejercido en todo el mundo a lo largo de los últimos decenios. La Real Academia de Gastronomía dedicará sus esfuerzos al estudio y la difusión de ese patrimonio, cuyo reconocimiento va a ser creciente en el siglo XXI.



I EDICIÓN DEL PROGRAMA

## Liderazgo Público Iberoamericano

4 al 8 de abril de 2016

### **REAL INSTITUTO ELCANO**

El Real Instituto Elcano es un *think-tank* de estudios internacionales y estratégicos que analiza el mundo desde una perspectiva española, europea y global. Se constituyó en 2001 como una fundación privada, bajo la presidencia de honor de S.M. el Rey. Su Patronato está compuesto por figuras destacadas de la vida española vinculadas a la política exterior, las grandes empresas que hacen posible el funcionamiento del Instituto, así como los ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Defensa, Educación, Cultura y Deportes, y Economía y Competitividad.

El Real Instituto Elcano organiza su trabajo en ejes temáticos y geográficos. Los primeros incluyen la energía y el cambio climático; la seguridad y la defensa; la economía global; el terrorismo internacional; la imagen de España; y la demografía y las migraciones.

Los ámbitos geográficos en los que se especializa son: Europa; el espacio Atlántico; América Latina; Asia-Pacífico; y el Norte de África y Oriente Medio. Para la realización de este trabajo el Real Instituto Elcano cuenta con un equipo estable de investigadores altamente cualificados, así como una amplia red de colaboradores y expertos asociados.

### **SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA**

Secretaría dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, encargada de la promoción, protección y difusión del patrimonio histórico español, de los museos estatales y de las artes, del libro, la lectura y la creación literaria, de las actividades cinematográficas y audiovisuales y de los libros y bibliotecas estatales, de la promoción y difusión de la cultura en español, del fomento y protección de la tauromaquia, así como el impulso de las acciones de cooperación cultural y, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, de las relaciones internacionales en materia de cultura.

Estructurada en dos direcciones generales, la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro y la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, a la Secretaría de Estado de Cultura están adscritos los siguientes organismos:

- Biblioteca Nacional de España
- Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música
- Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales
- Museo Nacional del Prado
- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía



I EDICIÓN DEL PROGRAMA  
**Liderazgo Público Iberoamericano**  
4 al 8 de abril de 2016

### **SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB)**

Institución permanente de apoyo institucional y técnico a la Conferencia Iberoamericana y a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, está integrada por los 22 países iberoamericanos: diecinueve en América Latina y tres en la península Ibérica, España, Portugal y Andorra. Sus objetivos son los siguientes

- Contribuir al fortalecimiento y la cohesión de la Comunidad Iberoamericana e impulsar su proyección internacional.
- Colaborar en la preparación de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno en estrecha coordinación con la correspondiente Secretaría Pro Témpore.
- Fortalecer la labor desarrollada en materia de cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana, de conformidad con el convenio de Bariloche.
- Promover los vínculos históricos, culturales, sociales y económicos entre los países iberoamericanos, reconociendo y valorando la diversidad entre sus pueblos.
- Ejecutar los mandatos que reciba de las Cumbres y Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores iberoamericanos.
- Coordinar las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana con los demás organismos iberoamericanos.

### **TELEFÓNICA**

Telefónica es uno de los operadores integrados de telecomunicaciones líder a nivel mundial en la provisión de soluciones de comunicación, información y entretenimiento, con presencia en Europa y Latinoamérica. Está presente en 24 países y cuenta con una base de clientes que supera los 320 millones.

La compañía dispone de uno de los perfiles más internacionales del sector al generar más de un 77% de su negocio fuera de su mercado doméstico, y se constituye como el operador de referencia en el mercado de habla hispano-portuguesa.

El Grupo ocupa la octava posición en el sector de telecomunicaciones a nivel mundial por capitalización bursátil, la primera como operador europeo integrado, y la vigésima en el ranking Eurostoxx 50, que agrupa las mayores compañías de la zona Euro.

En Latinoamérica, la compañía presta servicios a más de 220 millones de clientes, posicionándose como operador líder en Brasil, Argentina, Chile y Perú y contando con operaciones relevantes en Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. En Europa, la compañía tiene presencia, además de en España, en el Reino Unido, Irlanda, Alemania, República Checa y Eslovaquia, dando servicio a más de 100 millones de clientes.